

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **027**

Fecha: 20/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2004 00258	Abreviado	TRANSPORTADORA COLOMBIANA DE GAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS TRANSCOGAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS GUILLERMO LEE CAMPOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala la hora de las 8:15 a.m., del día 18 del mes de abril del año 2024, para que tenga lugar la diligencia prevista en el artículo 28 del de la ley 56 de 1981, concordante con el Decreto – Ley 222 de 1983, Ley 142 de 1994 y su Decreto reglamentario 1324 de 1995, a la que debe concurrir el perito designado para de ser el caso resuelva los interrogantes que elevaran las partes. A través de su PLATAFORMA TEAMS	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00140	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JOSE CRISTOBAL VILLAMIL TOVAR	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del ejecutado conforme a lo ordenado en el auto de mandamiento de pago - SEGUNDO: Ordenar el avalúo y remate de los bienes embargados o por embargar - TERCERO: Condena a Costas a cargo del ejecutado y en agencias en derecho - CUARTO: Envíese la actuación a los juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias, para lo de su cargo.	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00344	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	DAVID CANEDO RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda Por no dar cumplimiento en su totalidad al auto admisorio de la demanda.	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00515	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	JOSE GREGORIO ESPEJO JIMENEZ	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00521	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	PAULA MARCELA PINILLA MORALES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 PRIMERO: Seguir adelante la ejecución en contra del ejecutado conforme a lo ordenado en el auto de mandamiento de pago - SEGUNDO: Ordenar el avalúo y remate de los bienes embargados o por embargar - TERCERO: Condena a Costas a cargo del ejecutado y en agencias en derecho - CUARTO: Envíese la actuación a los juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias, para lo de su cargo.	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00535	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	MARCOS ALBERTO HURTADO GOMEZ	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00539	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YONATHAN ESTIVEN MOLANO GONZALEZ	Auto inadmite demanda	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2023 00554	Ordinario	EDILSO JOSE COBA GUTIERREZ	CLINICA JUAN N. CORPAS LTDA	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00667	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	EDWIN SANTIAGO QUINTERO IGUARAN	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00719	Interrogatorio de parte	JEEVES TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	YATI SAS EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00720	Ejecutivo Singular	OMNILATAM SAS	PACIFIC MINING PROJECTS SAS	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA retiro demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00721	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JAIR ENRIQUE CARRANZA VUELTAS	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00722	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA YOLANDA LOPEZ CASTRO	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00725	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALGOAP S.A.S.	Auto inadmite demanda Esta providencia está fechada 16 febrero de 2024. Pero se publica en el Estado No. 027 de 20/02/2024.	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00729	Divisorios	ROSANA AGUDELO FUENTES	WILLIAM RAMIRO AGUDELO FUENTES	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00730	Divisorios	ESPERANZA MORENO LOPEZ	LILIAN JOHANNA ACOSTA CARDOZO	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00731	Ordinario	JAIME LUIS GARCIA PEREZ	PARQUEADERO JJAO PERDOMO	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00733	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ZURCARAS S.A.S.	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2023 00734	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MANUEL ARTURO REYES MEDINA	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00003	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	YEHISON FARID MARTINEZ MORENO	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00004	Ejecutivo Singular	ROBERTO BELARMINO POVEDA SALAZAR	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAFAEL RAFAEL FERNANDO MOLANO CLAVIJO	Auto inadmite demanda	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2024 00011	Ejecutivo Singular	RONNY ABRAHAM JAMRI FERTOUK	MICROLOFT	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar DIAN - Ordena notificar - Requiere a la parte actora que allegue los originales de los documentos base de la acción - Reconoce personería al abogado PEDRO ALEJANDRO CHICA MARÍNEZ como apoderado especial de la parte ejecutante.	19/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00011	Ejecutivo Singular	RONNY ABRAHAM JAMRI FERTOUK	MICROLOFT	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00015	Ejecutivo Singular	DICOMET LTDA	CIRA ISABEL PRIETO	Auto inadmite demanda	19/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00016	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSCAR ANDRES CHAPETON BERMUDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar DIAN - Ordena notificar - Requiere a la parte actora que allegue los originales de los documentos base de la acción - Reconoce personería al abogado OSCAR FAVIAN DIAZ DUCUARA como apoderado especial de la parte ejecutante.	19/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00016	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSCAR ANDRES CHAPETON BERMUDEZ	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00019	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS ALBERTO LOZANO MEDINA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar DIAN - Ordena notificar - Requiere a la parte actora que allegue los originales de los documentos base de la acción - Reconoce personería a la Sociedad AECSA S.A., representada legalmente por CAROLINA ABELLO OTÁLORA, quien a su turno otorgó poder a la abogada DANYELA REYES GONZÁLEZ para que represente los intereses de la parte ejecutante.	19/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00019	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS ALBERTO LOZANO MEDINA	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00020	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BETTY TANGARIFE TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena oficiar DIAN - Ordena notificar - Requiere a la parte actora que allegue los originales de los documentos base de la acción - Reconoce personería a la Sociedad AECSA S.A., representada legalmente por CAROLINA ABELLO OTÁLORA, quien a su turno otorgó poder a la abogada DANYELA REYES GONZÁLEZ para que represente los intereses de la parte ejecutante.	19/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 049 2024 00020	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	BETTY TANGARIFE TORRES	Auto decreta medida cautelar	19/02/2024	
11001 31 03 049 2024 00087	Ejecutivo Singular	CONCRETOS ASFÁLTICOS DE COLOMBIA S.A.- CONCRESCOL S.A EN REORGANIZACIÓN	AG3 INGENIERIA SAS	Auto inadmite demanda	19/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA

SECRETARIO